



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza de España, s/n – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2015, se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del servicio de asesoría jurídica del Ayuntamiento de Almaraz.

De conformidad con el Artículo 141 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a publicar la composición de la Mesa de contratación en el Perfil del Contratante para la calificación de la documentación, que tendrá lugar el día 20 de abril de 2015 a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Almaraz, Plaza de España, s/n.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- D^a. M^a. Sabina Hernández Fernández, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- D. Benjamín Abilio Jiménez, Vocal
- D. Carlos Muñoz Fernández, Vocal
- D^a. M^a. Elena Tovar Calderón, Vocal.
- D. Florentino Ruiz Álvarez, Vocal.
- D. Eduardo Morales Arévalo, Vocal.
- D. Jesús Serrano Escudero (Secretario-Interventor), Vocal.
- D. Alberto García Ruiz (Secretario de la Mancomunidad), en calidad de secretario

En Almaraz a 10 de abril de 2015

LA ALCALDESA



Fdo.: M^a. Sabina Hernández Fernández